

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS – INVITACIÓN PÚBLICA IPUB-04-2024

Objeto: El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP está interesado en contratar a una persona jurídica, consorcio o unión temporal, para la realización a precio global (a todo costo) de las adecuaciones de la sede A para la zona de cafetería, archivo rodante, biblioteca y baños y en la Sede B en la zona de cafetería, oficinas 2do nivel, recepción, cuarto UPS, escaleras, puertas de madera y baños. También se requiere realizar las reparaciones a las sedes A y B dadas por las afectaciones generadas por el sismo. Ambas sedes de propiedad de FOGACOOOP, ubicadas en la carrera 13 N° 32-93 Interior 3 y local 23, de Bogotá, D.C.

Fecha: Correo del 15-oct-2024 (11:34 am)
Remitente: SPATIUM INGENIERÍA S.A.S.
ingeniero3.spatium@gmail.com

Observación	Respuesta
<p>1. Presentar sus ofertas con el correspondiente índice y debidamente numeradas y foliadas." Dado que la oferta con todos sus anexos se enviarán en pdf, ¿no es necesario enviar los anexos 9a y 9b en formato excel?</p>	<p>Se deben diligenciar completamente cada uno de los formatos, los cuales comprenden actividades diferentes.</p> <p>Los formatos deben ser diligenciados integralmente en la versión dispuesta por la entidad para el efecto, con el fin de realizar el ejercicio de comparación de ofertas con la mayor objetividad y precisión posible.</p> <p>Los Anexos 9A (Formato de oferta económica adecuaciones -ajustado observaciones), y Anexo No. 9B (Formato de oferta económica reparaciones – ajustado observaciones), pueden ser remitidos en documento Excel o Pdf.</p> <p>Si el valor total ofertado supera \$155.015.000, la oferta estaría incurso en causal de rechazo. El valor total de la oferta es la suma resultante de los valores ofertados en Anexo 9A + Anexo 9B.</p>
<p>2. ANEXO No. 3 CLAUSULADO GENERAL El siguiente Clausulado General forma parte integral del CONTRATO No. _____ suscrito entre FOGACOOOP y EL CONTRATISTA que firma al final de este documento en señal inequívoca de Aceptación:" Este anexo no se solicita diligenciar en ninguna de las condiciones de</p>	<p>Este anexo es con fines informativos para los oferentes. Solo el oferente que sea seleccionado para contratar es quien suscribirá contrato, por lo cual este documento no debe ser diligenciado por los oferentes.</p>

Observación	Respuesta
participación o aspectos particulares, pero se presenta para ser completado. Mi duda es la siguiente: ¿este anexo se debe llenar y enviar en esta etapa de la licitación, o solo se requiere después de la adjudicación? A lo largo de todo el archivo se menciona como "contratista" y no como "proponente", además de indicar un número de contrato.	
3. Damos por entendido que el anexo 10 y 11 son información para nuestro conocimiento y cumplimiento, mas no hay que llenar, firmar y enviar.	Es correcto. Dichos anexos contienen información para los oferentes sobre obligaciones que en materia ambiental, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo deberán cumplir en caso de ser seleccionados para contratar.



Carlos E. Lozano Martínez
Prof. Legal de Contratación

Octubre 15 de 2024